

EX-2021-00053330- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud efectuada por la Directora de le Escuela de Archivología (orden 2) por medio de la cual solicita se solicita la complementación del Profesor Tito Villanueva y la Profesora Sofía Brunero; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Escuela aprueba lo requerido en sus sesiones ordinarias de fecha 01 de diciembre de 2020 y 24 de febrero de 2021 respectivamente;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento, con opinión favorable, de las presentes actuaciones (orden 4);

Que por el Área Profesorado se ha controlado la situación de revista del Profesor Villanueva y de la Profesora Brunero (orden 5);

Lo dispuesto en el Art. 13° de la Ordenanza H. Consejo Directivo Nro. 03/2018, aprobada por Resolución del H. Consejo Superior Nro. 1883/2019: *"La actividad docente frente al curso se desarrollará durante todo el año. Los docentes designados en uno o más espacios curriculares cuatrimestrales complementarán sus funciones en un espacio curricular más del plan de estudio de la Escuela y/o Departamento donde fueron designados. Los docentes designados en espacios curriculares de diferentes Escuelas y/o Departamentos complementarán sus funciones en una de esas Escuelas y/o Departamentos"*;

Que en sesión por medios telemáticos de fecha 17 de marzo de 2021, el H. Consejo Directivo aprobó de forma unánime, y, sobre tablas, las complementaciones de funciones solicitada;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- DISPONER que el Profesor Tito Gustavo Villanueva -Leg. 50738- cumpla funciones docentes en el "Taller: Estrategias de Estudio e Investigación" como tutor de los alumnos del primer año de la carrera, como **complementación de funciones** a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Archivos de Imagen y Sonido" de la Escuela de Archivología, **durante el primer semestre de 2021.**



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EX-2021-00053330- -UNC-ME#FFYH

//

ARTÍCULO 2°.- **DISPONER** que la Profesora Sofía Yanina Brunero -Leg. 48817- cumpla funciones docentes en la cátedra "Clasificación y Ordenación de Documental" como **complementación de funciones** a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "Legislación y Normativa Archivística" de la Escuela de Archivología, **durante el primer semestre de 2021.**

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N° 50

IJ

PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC